

Presidente JCE: “La Auditoría al Registro Civil respeto derechos, fortalece la identidad y la democracia”

El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, se dirige a los presentes en el acto de entrega de los resultados de la auditoría aplicada al Registro Civil de la República Dominicana ordenada por el Tribunal Constitucional mediante la Sentencia 168/13. Págs. 5, 6, 7 y 8.



Financiera

**Poder Ejecutivo
Inclia entrega
fondos elecciones**

Pág. 8

Académica

**La EFEC realiza
cursos
con dirigentes
políticos**

Pág. 10



**Transparencia
JCE designa
veedores
para
licitación de
Equipos**

La Comisión de Licitaciones de la JCE recibió varias propuestas de oferentes para la adquisición de equipos electrónicos para el escrutinio en las próximas elecciones. De inmediato la Presidencia de la Institución anunció la conformación de una comisión de veedores que observará todo el proceso. **Pág. 3**

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



Pleno de la Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Rosario Graciano De los Santos
Miembro

Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Consejo Editorial

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Lito Santana
Director

Cándida Figueroa
Pedro Alejo Muñoz
Redactores

Miguel Peralta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Omnimedia
Diseño

María Gil
Rosa María Custodio
Logística

Ave. 27 de Febrero
esq. Ave. Luperón Plaza de
la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel.: 809.593.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

La auditoría al Registro Civil: Un proceso exitoso

De manera exitosa la Nación dominicana ha visto culminar el proceso de aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 gracias dos instrumentos complementarios que son: a) el Plan Nacional de Regularización; b) la Ley 169-14; en un acto generoso y solidario, para la solución de un problema que por más de 100 años ha afectado la vida nacional. Por primera vez en su historia, el Estado Dominicano ha consolidado criterios homogéneos, sobre políticas públicas migratorias cónsonas con la Norma Sustantiva; en base a las mismas, se encuentran en proceso de implementación un conjunto de medidas que garantizan los derechos de las personas, consagrados en los tratados

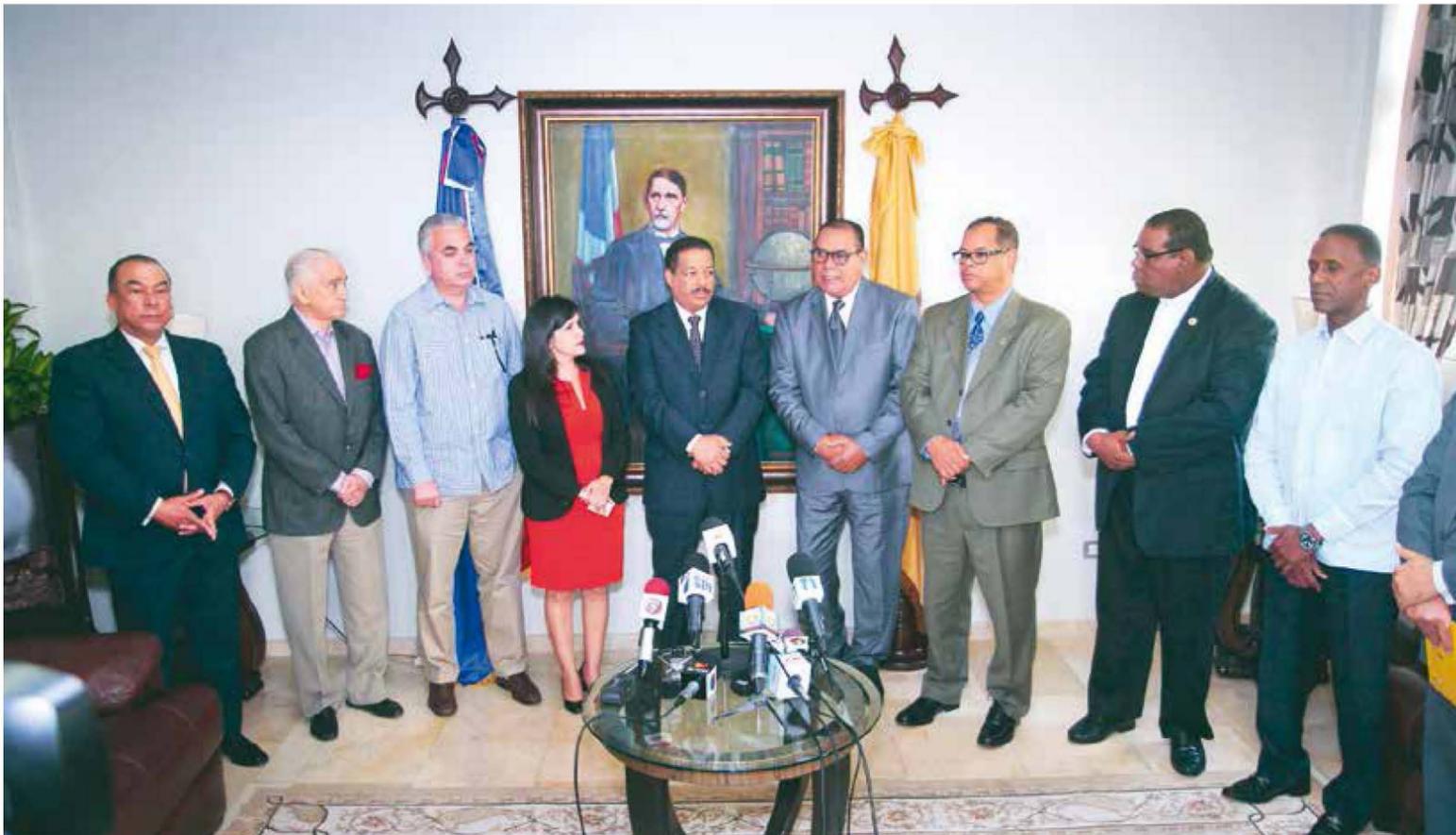
internacionales y en la legislación nacional, sean éstas nacionales o extranjeras. Debemos sentirnos orgullosos de que muchas personas de otras nacionalidades hayan escogido nuestro territorio para hacer realidad sus sueños. Eso habla muy bien de nuestra hospitalidad, solidaridad, generosidad; de los avances y perspectivas de desarrollo económico y social que tenemos como país. Con la conclusión oficial de la Auditoría realizada por los técnicos de la Junta Central Electoral, a los libros del Registro Civil, se cierra un ciclo en nuestra existencia como nación consolidando nuestro sistema democrático y fortaleciendo la identidad nacional. ¡Enhorabuena!

Imagen del Mes



Encuentro de Migración y JCE

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, recibió la visita de cortesía del Director de Migración, Mayor General Rubén Darío Paulino Sem, a quien le entregó un DVD, con los resultados oficiales de la auditoría de los Libros del Registro Civil desde el año 1929 a la fecha, realizado por la Comisión de Oficialías, que coordina el magistrado César Félix y Félix.


Agradecimiento

“**E**n primer lugar quiero agradecer a cada uno de los invitados y miembros de la Comisión de Veeduría que han sacado parte de su tiempo para acompañarnos en el día de hoy, aceptando la gran responsabilidad de distraer parte del tiempo de su trabajo para de manera honorífica rendir este servicio al país”, puntualizó Rosario Márquez.

Los integrantes de la Comisión de Veeduría Miguel Franjul, Roberto Cavada, Ricardo Jesús Castro, Angelina Biviana Riveiro, Cristian Jiménez y el Pastor Fidel Lorenzo, junto al presidente de la JCE, miembros de la comisión de Compras y Licitaciones y otros funcionarios.

JCE designa Comisión de Veeduría para compras y licitaciones

El equipo será coordinado por el periodista Miguel Franjul

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, presentó a los integrantes de la recién creada Comisión de Veeduría Ciudadana, integrada por el Direc-

tor del periódico Listín Diario, Don Miguel Franjul, quien fungirá como Coordinador, así como el presentador de televisión de Telesistema Canal 11, Roberto Cavada, el Rector de la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), reverendo Ricardo Jesús Castro Marte; la Presidenta de la

Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), Agenlina Biviana Riveiro, el periodista Cristian Jiménez y el Presidente del CODUE, Pastor Fidel Lorenzo, entre otros.

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, al ponderar

la capacidad, profesionalidad y prestigio que gozan en la sociedad dominicana los integrantes de dicha Comisión de Veeduría, dijo sentirse orgulloso de que éstos dediquen parte de su tiempo de manera honorífica para vigilar por la transparencia y pulcritud con que se adquirirán todos

los materiales y equipos para los comicios del próximo año 2016.

En tanto el periodista Miguel Franjul agradeció infinitamente el honor de pertenecer a esta Comisión y aseguró que sus integrantes corresponderán con altura a este llamado de la Junta Central Electoral.

Elecciones 2016

JCE recibe propuestas para Automatización del Registro de Concurrentes y Escrutinio de Votos

El presidente de la Comisión de Licitación de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Luis Ramón Cordero González, informó que nueve firmas participaron como oferentes en la presentación de propuestas para Automatización del Registro de Concurrentes y Escrutinio de Votos, ante la Comisión de Licitación de la JCE, en presencia de los medios de comunicación.

La licitación pública internacional tiene referencia: JCE-CL-LPI-01-2015, para el Proyecto para la Automatización del Registro de Concurrentes y Escrutinio

de Votos en las elecciones del Año 2016, incluyendo la adquisición de los equipos necesarios para su implementación, donde nueve empresas hicieron sus propuestas, de 25 que adquirieron el pliego de condiciones.

Las firmas participantes son Alba Trading Company, Carvajal Tecnología y Servicios, Consorcio Dynamics Solutions, Dominion Voting Systems, Indra Sistemas, el Consorcio Impala InvestmentMiru Systems Co., LTD, Sabeled Export, Smartmatic Internacional Holding B.V. y Teknowlogic Dominicana.

La Comisión de Compras y Licitación de la JCE que es presidida por el doctor Cordero González, e integrada por la doctora Zaida Medina, delegada de la Dirección Financiera, el doctor Alexis Dicló Garabito, consultor jurídico, el licenciado Jorge Valdez Cuevas, director general administrativo y el licenciado Leonardo A. García Villanueva, coordinador.

La Comisión de Compras y Licitaciones de la JCE al momento de recibir las propuestas



Electoral

Inspectores de la JCE indagan sobre partidos buscan reconocimiento

En la investigación participan 9 supervisores y 28 inspectores



Los inspectores visitarán las provincias y el Distrito Nacional.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, sostuvo un importante encuentro con los miembros de la Comisión de Juntas y Partidos Políticos, de la institución, que coordina el magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, a los que instruyó sobre el informe o estudio de campo que realizarán los Inspectores de la Dirección de Inspección a los siete Partidos Políticos



y un Movimiento de la provincia Espaillat, que buscan su reconocimiento.

En el encuentro celebrado en el auditorium de la JCE, el doctor Rosario Márquez, les señaló al grupo de Inspectores para que cumplan con su deber apegados a lo que estrictamente dictan las normas vigentes.

Indicó que por primera vez la JCE, comenzará el proceso de inspección de solicitudes de reconocimientos de Partidos y Movimientos Políticos, el cual consideró histórico porque es el que más temprano se ha comenzado en los anales de esta institución.

Las entidades que buscan actualmente el reconocimiento de la Junta Central Electoral (JCE), son: Alianza País, Partido Socialista Cristiano (PSC), Partido de la Esperanza Nacional (PEN), Partido Movimiento Rebelde, Partido "Primero la Gente", Partido "Patria para Todos" y el Movimiento "Juventud Presente", de la provincia Espaillat, Moca, entre otros.

Los inspectores de la Junta Central Electoral, visitarán las 32 provincias del país, donde verificarán los locales y las 32 directivas de cada entidad política antes señalada, así como las firmas de las personas que fueron

Participantes

En el encuentro estuvieron además del Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, el Juez Titular Eddy de Jesús Olivares, la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, el Director de Inspección, Juan Bautista Tavárez, el Director de Partidos Políticos, licenciado Guarino Cruz, entre otros funcionarios.

consignadas por cada organización en su proceso de captación de adeptos, a nivel nacional.

De su lado, el Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos de la JCE, doctor Eddy de Jesús Olivares, encomendó a todos los inspectores a cumplir con su deber de manera transparente para que como en eventos anteriores sobresalga la profesionalidad y pulcritud con que cumplen con la labor encomendada, para bien no solo del órgano rector de comicios sino de la democracia dominicana.

Con la inspección se procura establecer varios elementos como la filiación al partido, la comprobación de los directivos, el funcionamiento de los locales, entre otros requisitos de ley.

Audiencia

JCE aprueba cambios en nombre del PNVC

El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) aprobó la solicitud de cambio de nombre del Partido Nacional de Veteranos y Civiles, su nuevo logo y lema.

Previo a esta decisión el Pleno sometió a los delegados de los partidos políticos reconocidos, la propuesta de esta agrupación, que en lo adelante se llamará Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC) Ninguna de las agrupaciones presentes en la actividad se opuso al cambio.



Encuentro



El magistrado César Francisco Félix Félix, ofrece detalles de la auditoría.



El empresario Juan Vicini valora los alcances de la auditoría.



El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez y los miembros del Plano Rosario Graciano de los Santos y César Francisco Félix Félix, escuchan a uno de los expositores. Le acompañan Monseñor Agrupino Núñez Colledo, el secretario general de la JCE Ramón Hilarlo Espillera y los miembros suplentes del Plano Henri Mejía y José Lino Martínez.

La JCE entrega auditoría realizada al Registro Civil

Para trabajo se hizo un levantamiento a más de 56 mil 554 libros

El Demócrata

La Junta Central Electoral presentó ante los miembros de organismos internacionales y los tribunales Constitucional y Superior Electoral, los resultados de la auditoría al Registro Civil, que abarcó el período 1929-2007.

La auditoría fue ordenada mediante la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional y la Ley 160-14, de fecha 23 de mayo de 2014. Durante sus palabras a los presentes el magistrado, César Francisco Félix Félix, coordinador de la Comisión de Oficialías, explicó que para este trabajo se hizo un levantamiento con una cantidad estimada de 56 mil 554 libros del Registro Civil, de los

cuales encontraron extranjeros de 118 nacionalidades.

Los casos envueltos en la auditoría tienen que ver con aspectos de irregularidades, folios regulares, folios para rectificar, folios para completar expedientes, folios para ser anulados por los tribunales y otros para transcribir, etcétera.

De las nacionalidades revisadas bajo esta auditoría 41,133 corresponden a Haití; 2,354 a Estados Unidos; 1,705 a España; 1,190 a China; 586 a Puerto Rico; 487 a Holanda y los Países Bajos; 488 a Venezuela; 379 a Colombia; 376 a Japón y 334 a Francia, entre otras.



El director nacional de Migración, Mayor General Rubén Darío Paulino Sem; el vice ministro de la Presidencia Luis Henry Molina; La directora general de Pasaportes Iris Guaba y Flor Rojas del Instituto Nacional de Migración, durante el acto.

Una Ardua Labor

Durante el trabajo fueron transcritas 25,358, para mayor investigación; 4,391 para reconstruir por mal estado de las libras y 2,678 para someter ante los tribunales del país 132 expedientes que serán anulados. Tras analizar unos 10.3 millones de folios, la Junta Central Electoral (JCE) encontró inscritos en el registro civil a 60,089 hijos de extranjeras, que nacieron en el país entre 1929 y 2007. Tras esta labor, se encontró que en sólo 0.58% de los expedientes había irregularidad, o sea, que el 99.42% fue consistente.

Las nacionalidades

Se creó un inventario sobre 116,506 libros, contentivos de 16.7 millones de folios. De este número resultó que unas 53,827 libras recogieron los 10.3 millones de folios sometidos a revisión.

132 expedientes (0.21%) fueron clasificados para ser sometidos a los tribunales a los fines de solicitar su anulación.

En el acto expusieron sus ideas sobre este proceso. Los datos fueron presentados en el salón de actos de la JCE, donde estuvieron el canciller Andrés Navarro; el coordinador de la Comisión de Veedores del Registro Civil, Adriano Miguel Tejada; el representante del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lorenzo Jiménez Luis; y el empresario Juan Vicini.



Presidente de JCE

“DEBEMOS EJERCER NUESTRO DERECHO DE SOBERANÍA CON APEGO A LA LEY, Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO”



Doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE

país los resultados de la auditoría a estos libros ordenada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13. A continuación extractos del discurso del magistrado Rosario Márquez.

Señoras y señores:

Les hemos invitado a compartir con nosotros este momento, trascendente para los hombres y mujeres que dedicamos nuestras energías y tiempo laborable a la Junta Central Electoral; con el propósito de ofrecer un nuevo testimonio del compromiso que tenemos con la sociedad dominicana, con la institucionalidad, con la presente y las futuras generaciones.

Con la sociedad, porque a ella nos debemos, y a ella hemos reiterado nuestra disposición de cumplir nuestro deber y obligación de colocar el sistema registral dominicano en las mejores condiciones, que permitan garantizar los derechos de las personas, desde su nacimiento, y los derechos de ciudadanía.

En el dispositivo quinto de la Sentencia de marras, el Tribunal Constitucional dispuso la auditoría a los libros del Registro Civil, desde 1929 hasta el 2007; cuyos resultados presentamos hoy, está en correspondencia con la Ley 169-14, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.

En esta enorme labor inventa-



El doctor Adriano Miguel Tejada, coordinador de la Comisión de Veedores, resalta el esfuerzo de funcionarios y técnicos de la JCE para realizar este labor.

riamos 116 mil 506 libros, que tienen 16 millones, 748 mil 568 folios contentivos de la historia registral de República Dominicana durante esos años. De todas las especificaciones de actas, encontramos que 53 mil 827 libros, que a su vez recogen 10 millones 321 mil 799 folios, dieron lugar a expedientes de personas a revisar.

Como expresara el magistrado César Francisco Félix Félix, la labor que tuvo a su cargo, de coordinar, representa un verdadero hito en la historia documental del país. Auditar 53 mil 827 libros, que contienen 10 millones, 321 mil 799 folios, que representa a su vez una variedad de casuísticas en la documentación encon-

El Demócrata

El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez aseguró que con la conclusión oficial de la auditoría a

los libros del Registro Civil se cierra un ciclo en nuestra existencia como nación y se consolida la democracia.

Sus palabras fueron pronunciadas en el acto en que las autoridades de la JCE entregaron al



trada, y en un tiempo récord, es un esfuerzo digno de reconocer y alabar, en todos los servidores de la Junta Central Electoral, empezando por el magistrado Félix, que se dedicaron en cuerpo y alma, a la consecución de este propósito.

Para hacer esto posible, se requirió del 100% de la totalidad de los inspectores, casi el 60% del personal de Registro Civil, Consultoría Jurídica, y la contratación de nuevos abogados, digitadores y técnicos especializados. Se calcula en 779 mil 40 horas hombres invertidas en el proceso. Al final se pudo comprobar que del total de folios auditados, los hallazgos en el Registro Civil, que identificaban los expedientes, o las actas con posibles irregularidades, en el período establecido, apenas representaron el 0.58%, en tanto que el resto, es decir, el 99.42% no evidenció las inconsistencias de estos últimos.

El hecho de que alrededor de 53 mil expedientes que identifican personas hayan sido autorizados en su expedición y en su transcripción, de conformidad con la Ley, demuestra el nivel de profesionalidad con que se manejó el personal de la Junta Central Electoral, libre de todo prejuicio, y comprometido solo con el deber. Por demás, aunque al inicio de los trabajos habíamos detectado expedientes que tocaban a personas cuya nacionalidad de los padres/madres, estaba vinculada a 118 nacionalidades, el resultado definitivo solo toca a 103 nacionalidades; y en todos los casos, éstas se encuentran debidamente identificadas.

Llamo vuestra atención, que de la totalidad de los expedientes trabajados, el 68.45% está relacionado con la República de Haití; el 3.93%, con los Estados Unidos de América; el 2.84% con España; el 1.98% con la República China; y así sucesivamente. Es entendible que al tener frontera terrestre con Haití, sea ésta la



El canciller de la República, Andrés Navarro, al participar en el encuentro.



Parte del personal diplomático acreditado en el país y otros invitados especiales.

nacionalidad de mayor presencia en el Registro, igual que Estados Unidos y España, por la relación histórica con nuestra nación.

Esta auditoría permitió que familias enteras de dominicanos, que al momento de la instrumentación de expedientes su información no fue recogida adecuadamente, pudieran resolver problemas ancestrales; entre éstas

personas de preeminencia social, quienes gustosamente comparecieron para ayudar en la auditoría de sus expedientes.

Se destaca la cooperación para resolver estas dificultades, de embajadas, que acudieron a acompañar y aportar información para esclarecer expedientes de los descendientes de sus nacionales, y a cuyos representantes

expresamos nuestra gratitud; así como a los representantes de los organismos internacionales radicados en el país, que confiaron en nosotros y nos acompañaron.

Deseamos que se nos permita resaltar el trabajo realizado por la Comisión de Veedores, integrada por los señores Adriano Miguel Tejada, Mario Rivadulla, Rafael Paz, Leonardo Aguilera y Fre-

ddy Sandoval. Estos distinguidos caballeros restaron tiempo a sus responsabilidades profesionales y familiares, para compartir jornadas de labor con empleados y funcionarios de la JCE, en aras de contribuir a la eficiencia de un trabajo cuya pulcritud es avalada por la honorabilidad que la sociedad les reconoce.

En todo este camino, solo resta por definir el procedimiento administrativo de deportación, los avances y flujos migratorios tienen su explicación y responden a situaciones particulares, con sus propias dinámicas y características, por lo que el Estado dominicano debe estar preparado para nuevas oleadas migratorias, ya que tiene como vecino, con frontera terrestre un país con escasa, o ninguna, presencia de Estado en su propio territorio, una frágil gobernabilidad, el cual ha sido reconocido por la comunidad internacional, como uno de los más pobres del mundo.

Como si esto fuera poco, la ayuda internacional hacia este Estado, ha sido mal canalizada y dirigida, ya que en vez de invertir en infraestructura estatal, y crear institucionalidad gubernamental, la misma es orientada a través de aproximadamente 10 mil ONGs, que son las que movilizan un lobby internacional, y local, que siempre mantendrá su foco de atención hacia República Dominicana, como forma de justificar el rol que desempeña.

Si pudiéramos definir, y aplicar adecuadamente una política funcional para reducir a su mínima expresión la presencia de extranjeros indocumentados, haríamos más fácil la tarea diplomática de nuestra Cancillería, que realiza esfuerzos encomiables, explicando nuestra política migratoria frente a la comunidad diplomática internacional.

Los elementos esenciales de este procedimiento administrativo de deportación, que ya hemos



Encuentro

planteado, pueden ser dictados por una autoridad administrativa, y en nuestra humilde opinión, pudieran tener los siguientes aspectos:

a) Establecer un horario para la ejecución de la política de repatriaciones, entre 6:00 a.m. y 6:00 p.m.; sin incluir sábado ni domingo, salvo en casos de fuerza mayor.

b) Hacer acompañar a los repatriados de sus efectos personales.

c) No retener sus documentos, siempre que no se trate de documentos ilegales que constituyan elementos de prueba ante los tribunales.

d) Notificar en un período no mayor de 48 horas a las autoridades diplomáticas o consulares acreditadas en el territorio nacional.

e) Garantizar a los representantes de los Estados de los afectados, ejercer su función de asistencia consular.

f) Comunicarles sus derechos al momento de ser detenidos.

g) Informarles y permitirles, si lo desean, que tienen derecho a realizar una llamada telefónica; y presentar cualquier documento que les permita demostrar su estado migratorio.

(...) Si no nos preparamos, y nos ubicamos en este contexto global, consciente de que este entramado de redes informáticas, que crece de manera exponencial, que impacta y transforma sociedades de manera instantánea, puede ser puesto al servicio de causas ajenas a las nuestras, en perjuicio de la verdad, y el ejercicio de un derecho soberano podría terminar difundido en todo el mundo, como un acto de xenofobia, racismo, y un conjunto de calificativos contrarios a la cultura y a la idiosincrasia de los dominicanos. Esto no es extraño, ya que "algunas personas y algunos grupos están dispuestos a dar por



El representante del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lorenzo Jiménez Luis, explica su parecer en torno a la auditoría.

buenos ciertos rumores, porque estos rumores son compatibles con sus propios intereses, o con lo que ellos piensan que es verdad". Por eso debemos ejercer nuestros derechos de soberanía con apego a la Ley, y garantizando el debido proceso.

Por primera vez en su historia, el Estado Dominicano ha consolidado criterios homogéneos, sobre políticas públicas migratorias cónsonas con la Norma Sustantiva; en base a las mismas, se encuentran en proceso de implementación un conjunto de medidas que garantizan los derechos de las personas, consagrados en los tratados internacionales y en la legislación nacional, sean éstas nacionales o extranjeras. Estas reformas son el producto de la sentencia TC/0168/13, y con ellas hemos dado un paso importante en la lucha por la disminución de la marginalidad y la exclusión social; se han ampliado las oportunidades de quienes utilizando diferentes vías han escogido nues-

tro país, como el lugar donde asentarse, y como consecuencia de éstas, la falsa percepción de racismo, discriminación y riesgo de apatridia, ha sido neutralizada.

Debemos sentirnos orgullosos de que muchas personas de otras nacionalidades hayan escogido nuestro territorio para hacer realidad sus sueños. Eso habla muy bien de nuestra hospitalidad, solidaridad, generosidad; de los avances y perspectivas de desarrollo económico y social que tenemos como país. Con la conclusión oficial de esta auditoría se cierra un ciclo en nuestra existencia como nación; se consolida la democracia.

Señoras y señores:

Al concluir estas palabras, permítansenos refrescar el ambiente, a propósito de este tema y de nuestra identidad, con unos párrafos de la conferencia pronunciada por quien les habla, el 09 de julio de 2014, sobre la Identidad y Dominicanidad. Sobre lo que somos:



"La profesora Celsa Albert Batista, en el libro *Diversidad e Identidad en República Dominicana*, sostiene que, "la identidad consiste en un conjunto de valores, creencias, conductas, actitudes, creados en el transcurso del tiempo que caracterizan a los distintos grupos humanos permitiéndoles mantener su cohesión social y la memoria histórica". Nos habla de la diversidad cultural dominicana, cuyo origen está en los aportes de los indígenas, de los españoles y de los negros africanos, pero tiene influencia "de otros grupos mestizados tales como los inmigrantes del sur de los Estados Unidos y las Antillas (afrofrancesas, afroinglesas y afroholandesas)".

Con estas características y valores, se puede identificar, en sentido general, la dominicanidad. Y precisamente de eso se trata, de recogerlos y preservarlos en nuestra documentación oficial; para cada persona. Estos datos son: el nacimiento, el sexo, el matrimonio, divorcio y defunción. Pero la cédula es el instrumento que sirve para ejercer los derechos de ciudadanía, que consagra de manera concreta la nacionalidad. Es sin duda, el documento de identidad y de identificación esencial de los dominicanos.

Podemos afirmar, que todos los seres humanos tenemos cualidades y características comunes. Sin duda que es así, más

aún, los dominicanos entre sí, somos portadores de mayores vínculos comunes, pero no obstante esta comunidad de características, también es verdad que cada uno es distinto a los demás, a las demás nacionalidades y a nuestros propios connacionales.

Con sobrada razón, se sostiene que "que nuestra identidad nacional, es la resultante de la suma de las características de nuestro Estado y sus componentes humanos"; y que las razones por las cuales los Estados necesitan de los registros, es "para aplicar normas, garantizar derechos y evitar los excesos". Para eso registramos, para hacer visibles y ejecutables nuestras normas, sustantiva y adjetivas, para colocar en cada ser humano un sello distintivo, que lo asocia a los demás, pero que a su vez lo diferencia y lo particulariza.

De ahí que "se necesita de un documento público, que tenga fe, un documento de valores y principios indiscutibles, que surja de una autoridad legal y legítima, que garantice la seguridad del portador, y que permita un ejercicio pleno de derechos; que haga posible recoger en él el gentilicio dominicano". A todos estos dominicanos, en virtud de la Ley 169-14, con este trabajo no hemos hecho más que integrarlos a esta comunidad con plenitud de derechos, para que disfruten del orgullo de ser dominicanos.

¡¡Muchas Gracias!!



Presupuesto



El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, junto a la Comisión de Presupuesto de la JCE que coordina el magistrado César Francisco Félix Félix, dan detalles de los encuentros con el Ministerio de Hacienda.

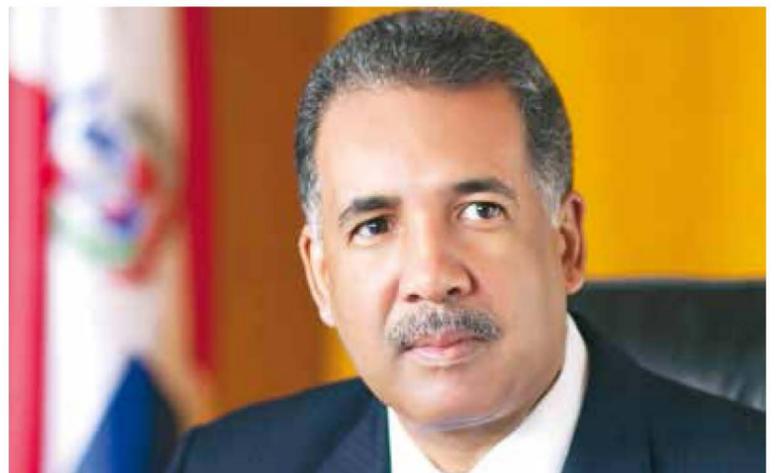
Asignación presupuestaria

“Hacemos saber a la ciudadanía que tan pronto comiencen a llegar las partidas, se retomarán algunas actividades que se encontraban suspendidas por razones presupuestarias; entre ellas:

- La continuación del proceso complementario de cedulação en el país;
- La apertura de 47 puntos móviles para empadronar y cedulação en el Exterior;
- El reinicio de los procesos de licitaciones que estaban suspendidas;
- La conclusión de los trabajos inherentes a la ejecución de la Sentencia TC/0168/13 y la Ley 169-14”, afirmó Félix Félix.

Comisión de Presupuesto JCE informa Poder Ejecutivo asigna fondos elecciones

Ministro de Hacienda garantiza flujo de recursos económicos



Simón Lizardo Mézquita, Ministro de Hacienda del Poder Ejecutivo.

El Demócrata

El coordinador de la Comisión de Presupuesto de la Junta Central Electoral, doctor César Francisco Félix Félix reveló que, la Junta Central Electoral recibirá de manera gradual los recursos identificados previamente para la organización de las elecciones, cuya votación está pautada para el 15 de mayo de 2016, de acuerdo con los compromisos establecidos entre una comisión de esta Institución y el Ministerio de Hacienda del Poder Ejecutivo.

Félix afirmó que quedó establecido el compromiso de definir las necesidades presupuestarias para el año 2016 en términos electorales, tal como lo establece la Ley, en el tiempo que indique el



La asignación de recursos económicos suficientes es clave para el éxito del proceso electoral del 2015.

Ministerio de Hacienda, para que estas partidas sean tomadas en cuenta al momento de elaborar el próximo Presupuesto General del Estado, e incluidas en el mismo.

Previo a este acuerdo ocurrieron varios encuentros con en el Ministerio de Hacienda, que contó con la presencia de su titular, Licenciado Simón Lizardo Méz-

quita. La delegación de ese ministerio estuvo integrada por el Licenciado Luis Reyes Santos, Director General de Presupuestos y el Licenciado Rafael Gómez Medina, viceministro del Tesoro.

La comisión de la Junta Central Electoral estuvo encabezada por su presidente, Roberto Rosario Márquez quien se hizo acompañar de los magistrados César Francisco Félix Félix, Eddy de Jesús Olivares, el Secretario General, doctor Ramón Hilario Espiñeira, el licenciado Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero y el Licenciado Félix Reyna, director de Comunicaciones.

“Es importante hacer constar que el proceso que culmina se llevó a cabo en un ambiente de

mucha armonía, respeto y transparencia; además, agradecemos la comprensión mostrada por los funcionarios gubernamentales citados”, sostuvo Félix Félix

Destacó que Ministro de Hacienda ratificó lo consensuado en esta materia de asignación extraordinaria de presupuesto; y además informó que los acuerdos fueron puestos del conocimiento del honorable señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, y que de inmediato se asignarán los recursos.

“Aprovechamos para agradecer al señor Presidente de la República su receptividad, manifestó el presidente de la Comisión de Presupuesto de la JCE.

Academia

Cursos de la EFEC sobre Comunicación y Liderazgo Político atraen como abeja al panal

► En estas jornadas de capacitación participan 729 personas

El Demócrata

Si la vida democrática de una institución tiene como soporte la interacción con todos los ciudadanos al margen de sus creencias y el color los partidos políticos a que pertenecen, se puede afirmar que la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil redescubre este blindaje que afianza a la Junta Central Electoral (JCE) con la avasalladora participación en las enseñanzas sobre "Comunicación y Liderazgo Político".

Militantes de 27 partidos reconocidos y de otros en proceso de revisión se empapan del contenido de estos cursos con alrededor de 800 personas residentes en 17 comunidades, cinco del Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo y 12 localidades del interior del país.

La doctora Odalys Otero Núñez, directora de La Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), institución académica de la Junta Central Electoral, saca a la luz que la Presidente del Senado, Cristina Lizardo, tuvo a su cargo la inauguración del curso pre-citado en Santo Domingo Oeste, el que también se ha expandido a diversos lugares. Subyace en este andamio de oportunidades para crear raíces sobre la importancia de la "Comunicación y el Liderazgo Político" el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, un emprendedor imparabile en materia de realizaciones tangibles, así



La directora de la Escuela de Formación Electoral y del Registro Civil, Odalys Otero explica los alcances de estos cursos.



El periodista Edgar Valenzuela dirige una jornada en Barahona en la que participaron representantes del PLD, PRSC, PRD, FNP, Frente Amplio, Alianza País, DxC, PQDC, PDP, PLRD, UDC, BIS, PTD, PAL.

Los lugares

Cinco de los talleres se realizan en el Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Villa Mella y Los Alcarrizos y los restantes en San Pedro de Macorís, El Seibo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, Barahona, Puerto Plata, Valverde Mao, San Juan de la Maguana y San Cristóbal.

como el auspicio de la Agencia de Cooperación Española.

En el grupo de personalidades que tomaron el curso figura el senador Amílcar Romero, de la provincia Duarte, mientras que como facilitadores están el periodista Edgar Valenzuela y la licenciada Marina Hilario, expositores que encantan por el entusiasmo y conocimiento que transmiten como duchos en la materia.

Los participantes son 729, repartidos entre 466 varones y 263 hembras interesados en empaparse sobre los temas de comunicación, tipos de comunicación y quién tiene liderazgo político y el arte de hablar en público, en lo que es un experto el docente Edgar Valenzuela.

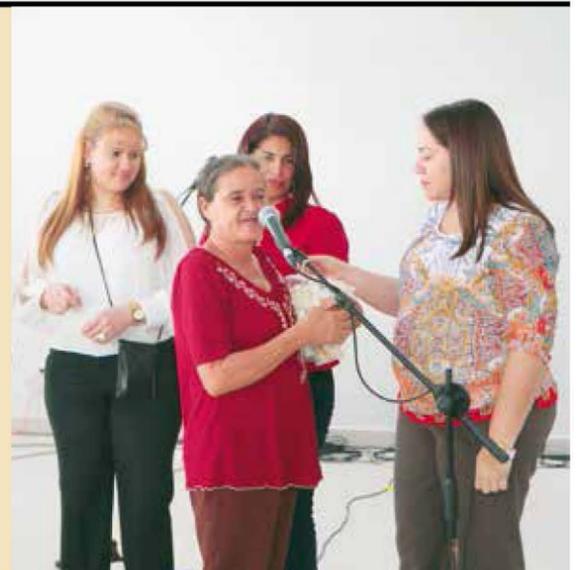
A la par figura Marina Hilario con su exposición sobre campañas electorales, regulación y estrategias, así como los principales elementos para el diseño y ejecución de las campañas electorales; los tipos de discursos políticos y los esquemas básicos para su elaboración.

Momento especial



Madres celebran su Día en la JCE

Cientos de madres que laboran en la Junta Central Electoral mostraron su regocijo al celebrar este significativo día con un emotivo acto. La actividad contó con la presencia del Presidente de la Institución, doctor Roberto Rosario Márquez y la directora de Recursos Humanos, Carolina Peña. La parte festiva fue amenizada por el Coro de la JCE.



JCE inicia diplomado para periodistas

Profesionales de la comunicación serán docentes

El Demócrata

Con la Conferencia “Campañas Electorales y Comunicadores Sociales”, dictada por el licenciado Persio Maldonado, Director del Periódico El Nuevo Diario, la Junta Central Electoral (JCE), a través de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), inauguran el segundo diplomado en “Formación Electoral para Periodistas”.

El doctor Roberto Rosario manifestó que este diplomado está vinculado a las responsabilidades del proceso electoral que debe iniciar el año próximo, “de lo que se trata es que las personas que están vinculados al quehacer periodístico, a la comunicación, manejen las herramientas fundamentales alrededor de los procesos electorales, que tengan una idea clara de los conceptos, la logística y la dinámica electoral, no se trata de un diplomado para dar técnicas periodísticas, porque comunicadores son, es de crear un vínculo entre su ejercicio profesional y el desempeño nuestro en el proceso”.

Los docentes a cargo de la actividad formativa son los licenciados Félix Reyna, José Monegro, Melvin Peña, Rosario Medina, Paola Chalas, Landia Sofía Molina, Miguelina Jiménez, Rosa Alcántara, Ruddy Nelson Frías, Santos Aquino Rubio y Juan Abigail Medina. El licenciado Marino Ramírez es el coordinador del diplomado.

Los participantes del diplomado son licenciados en comunicación social, periodistas en ejercicio, o su equivalente en Ciencias Sociales o Jurídicas, especialmente profesionales activos en los medios de comunicación, y vinculados con el trabajo noticioso electoral, en procura de fortalecer el conocimiento de los mismos con temas fundamentales de los procesos electorales.



Persio Maldonado dicta la conferencia “Campañas Electorales y Comunicadores Sociales”.



La mesa principal la conformó el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario, y los miembros titulares de la pleno, doctores José Ángel Aquino, Rosario Graciano, César Félix Félix. También la doctora Odalys Otero, Directora de la EFEC; licenciado Olivo de León, presidente del CDP; licenciado Persio Maldonado, conferencista invitado; licenciado Joel Lantigua, Director de Elecciones de la JCE, y el licenciado Marino Ramírez, Coordinador Académico de la EFEC.



El periodista Marino Ramírez, coordinador académico e la EFEC.

La docencia

El diplomado consta de siete módulos:

Campañas Electorales y Medios de Comunicación; Medios de Comunicación y Elecciones; Técnicas del Discurso y Campaña Política; Sistema Electoral, Derecho al Voto y Rol de los Medios de Comunicación; Organismos Electorales; Observación Electoral y Justicia Electoral.

La docencia se imparten en la sede de la EFEC ubicada en la calle Eduardo Martínez Saviñón, esquina Florinda Soriano #24, en el sector La Castellana, los viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m., por un período de tres meses.



Parte del público que asistió a la acto inaugural.



Una vista panorámica del acto.

Tecnología



Un estudiante ejerce su derecho al voto mediante el sistema electrónico.



Los jóvenes mostraron su satisfacción con esta tecnología.

Votación de Prueba

Previo al proceso de votación los organizadores hicieron varias pruebas en presencia de funcionarios de la JCE y de la UCSD, entre ellos Román Andrés Jáquez Liranzo, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSD y Joel Lantigua, director nacional de Elecciones de la JCE. Participaron las planchas Movimiento Académico Alianza Demócrata (MAAD); Alianza Femenina Académica (AFA) y Jóvenes Alcanzando Metas y Sueños (JAMS).

UCSD utiliza voto electrónico de JCE para elecciones de alumnos

Para el éxito del proceso fueron montadas tres máquinas



Autoridades de la UCSD y funcionarios de la JCE explican la importancia del uso de esta tecnología.



Joel Lantigua, director nacional de Elecciones explica el funcionamiento de las máquinas.



Aunque el voto es electrónico se usan urnas para colocar las papeletas para posteriores auditorías, si fuere necesario.

El Demócrata

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) compartieron por primera vez en un trienio de votaciones la certeza de un sufragio sin fraude y con resultados inmediatos, dejando atrás el tedioso conteo manual que obligaba a madrugar a la espera de los resultados.

Como garantista de esta novedad del voto electrónico en ese centro de estudios a cargo la

Junta Central Electoral (JCE) que preside el doctor Roberto Rosario Márquez, que dio seguimiento a este novedoso proceso.

El certamen de la UCSD, en la Avenida Bolívar #902 del Ensanche La Julia, en Santo Domingo, se produjo el 18 de este mes y año en el que había con derecho al voto 398 alumnos de la Facultad de Derecho, quienes por la rapidez del sistema empleado pudieron asistir a sus respectivas cátedras.

El sentir del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSD y director de la Escuela de Derecho, Ro-

mán Andrés Jáquez Liranzo, es más que convincente en la siguiente puntualización:

“Nosotros, como Facultad, agradecemos la colaboración de la Junta Central Electoral donde se está implementando de manera masiva y por primera vez en la República Dominicana el voto electrónico”

Estudiantes de la Facultad de Derecho que ejercían su derecho al sufragio, entre los que se encontraban Jesimiel Álvarez, Miguel Tejeda, Shery Castillo y Ambar de la Rosa expresaron su satisfacción con el proceso de votación.

Durante las elecciones estuvo presente personal de la JCE integrada por tres técnicos, dos programadores, una encargada de documentación y un inspector.

La actividad contó con la asistencia de las autoridades de diferentes áreas y estudiantes de las Escuelas de Derecho y Relaciones Internacionales de la UCSD.